

Requisitos para solicitar APROBACIÓN DE PLANOS

1. Nota de solicitud municipal. (Retirar de mesa de entrada)
2. Copia autenticada de C.I. del recurrente.
3. Copia autenticada de la boleta de pago del impuesto inmobiliario del año vigente.
4. Copia autenticada de título de propiedad.
5. Copia autenticada de cédula de la/el profesional responsable de la obra.
6. Copia autenticada de patente profesional del responsable de la obra, del año vigente.
7. 4 copias de la Declaración Jurada para la Aprobación de Planos. (Retirar formato de mesa de entrada)
8. 4 copias de planos con firmas del propietario y el profesional responsable de la obra, conteniendo:
 - Planta de ubicación: escala 1/500, con veredas, rampas y calle graficadas, medidas del terreno y de la edificación dentro del terreno, área de estacionamiento.
 - Planos: escala 1/50 con planta acotada y equipada con mobiliario fijo, árboles existentes, corte y fachadas acotados y con colores reglamentarios.
 - Planos de estructuras y memoria de cálculo (para obra nueva a partir 12m de luz, para obra nueva a partir de 2 niveles, para estructuras de hormigón armado).
 - Planos y correas de fundación (para obra nueva a partir 12m de luz, para obra nueva a partir de 2 niveles, para estructuras de hormigón armado).
 - Rótulo tipo municipal.
9. 2 copias de planos de instalación cloacal y pluvial.
10. 4 copias de planilla de cómputo métrico y presupuesto con firmas del propietario y el profesional responsable de la obra.
11. En caso de contar en el terreno con una edificación previamente aprobada adjuntar:
 - Copia de plano aprobado y de resolución de aprobación de planos.
 - Plano de demolición con colores reglamentarios (si aplica).
12. Nota consulta al MADES (si aplica).



Plan Regulador



Reglamento General
de la Construcción

Presentación en 4 carpetas

- 1** con documentación +
planos y planillas
2-4 con planos,
planillas y declaración
jurada

Consultas

Plan Regulador:
dput@sanlo.gov.py

Reglamento Gral. de la
Construcción:
obras@sanlo.gov.py

Requisitos para solicitar APROBACIÓN DE PLANOS

1. Nota de solicitud municipal. (Retirar de mesa de entrada)
2. Copia autenticada de C.I. del recurrente.
3. Copia autenticada de la boleta de pago del impuesto inmobiliario del año vigente.
4. Copia autenticada de título de propiedad.
5. Copia autenticada de cédula de la/el profesional responsable de la obra.
6. Copia autenticada de patente profesional del responsable de la obra, del año vigente.
13. 4 copias de la Declaración Jurada para la Aprobación de Planos. (Retirar formato de mesa de entrada)
7. 4 copias de planos con firmas del propietario y el profesional responsable de la obra, conteniendo:
 - Planta de ubicación: escala 1/500, con veredas, rampas y calle graficadas, medidas del terreno y de la edificación dentro del terreno, área de estacionamiento.
 - Planos: escala 1/50 con planta acotada y equipada con mobiliario fijo, árboles existentes, corte y fachadas acotados y con colores reglamentarios.
 - Planos de estructuras y memoria de cálculo (para obra nueva a partir 12m de luz, para obra nueva a partir de 2 niveles, para estructuras de hormigón armado).
 - Planos y correas de fundación (para obra nueva a partir 12m de luz, para obra nueva a partir de 2 niveles, para estructuras de hormigón armado).
 - Rótulo tipo municipal.
8. 2 copias de planos de instalación cloacal y pluvial.
9. 4 copias de planilla de cómputo métrico y presupuesto con firmas del propietario y el profesional responsable de la obra.
10. En caso de contar en el terreno con una edificación previamente aprobada adjuntar:
 - Copia de plano aprobado y de resolución de aprobación de planos.
 - Plano de demolición con colores reglamentarios (si aplica).
11. Nota consulta al MADES (si aplica).



Plan Regulador



Reglamento General
de la Construcción

Presentación en 4 carpetas

- 1** con documentación +
planos y planillas
2-4 con planos,
planillas y declaración
jurada

Consultas

Plan Regulador:
dput@sanlo.gov.py

Reglamento Gral. de la
Construcción:
obras@sanlo.gov.py